



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00501421- -UNC-ME#FP

VISTO

El pedido efectuado en las actuaciones de referencia, proponiendo la firma de convenio con MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA; y

CONSIDERANDO

Que la actividad objeto del convenio “PROGRAMA de Capacitación y Supervisión Técnica Interdisciplinaria en la protección de derechos de infancias y adolescencias”, ha sido aprobada por la Secretaría de Extensión;

Que se cuenta con los informes de legalidad, económico, de pertinencia y de infraestructura previstos por la Ord. HCS 6/2012, y que la documentación respaldatoria obra en el expediente de referencia;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Autorizar la firma del Convenio Específico entre la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba y la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, que como anexo forma parte de la presente resolución, con 7 (siete) fojas útiles

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y pasar a Oficina de Convenios.

